



Salta, 07 OCT 2024

RES. DECECO N°

1012-24

Expte. N° 6757/16

VISTO: La Res. R. N°191/09 y la Res. CS N°023/11 relacionadas a la integración del Comité Central de Salud y Seguridad Laboral de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones DECECO N° 784/16 y sus modificatorias N° 968/17, N°909/18 y N°1105/23, se conformó la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral en el ámbito de esta Facultad y los Roles de Emergencia, respectivamente.

Que, la Lic. María Graciela Party, Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad en el ámbito de esta Unidad Académica, solicita formalmente, actualizar la integración del Comité de Seguridad e Higiene de la Facultad, así mismo renovar, la designación del Personal Nodocente para integrar los Roles de Emergencia.

Que, posterior a la reunión mantenida entre las autoridades de la Facultad con el Lic. Felipe Santiago Tejerina, Director de Servicios Generales y Coordinador de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta, se hace necesario revalorar la distribución de los roles y su modificación.

Que, en ese sentido, el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos eleva propuesta a la Sra. Vicedecana de la nómina de miembros para su integración, en lo que se desprende del ambiente de trabajo donde se desempeñan y que resulta necesaria su colaboración en materia de higiene y seguridad laboral.

Que, en vistas a la reunión llevada a cabo, se acordó designar como Referente y Responsable de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a la Sra. Vicedecana Mg. Angélica Elvira Astorga.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes integrantes de la Comisión de Higiene y Seguridad Laboral de esta Unidad Académica además de su referente y responsable, que a continuación se detallan por el término de duración de su designación en el cargo o hasta nueva modificación, lo que suceda primero:

...///





///...

RES. DECECO N°

1012-24

Expte. N° 6757/16

- **Mg. Angélica Elvira Astorga**, Vicedecana de la Facultad (Referente y responsable);
- **Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera**, Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos;
- **Lic. María Graciela Party**, Coordinadora Aseguramiento de la Calidad;
- **Bibl. Diego Palavecino**, Director de Biblioteca;
- **Sr. Hugo Alejandro Yarade**, Jefe de División Patrimonio;
- **Sr. Jorge Villa**, Mayordomo;
- **Lic. Lorenzo Fernando Aguirre Vasco**, Coordinador del Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos;
- **Sr. Fabián Sandoval**, Supervisor de Mesa de Entradas y Salidas.

ARTÍCULO 2°.- Designar a Personal Nodocente para integrar los Roles de Emergencias de esta Facultad hasta nueva modificación, conforme el siguiente detalle:

a) **Jefe de Emergencia:**

	Turno Mañana	Turno Tarde
Titular	Juan Carlos Collado	Fabián Sandoval
Suplente	Jorge Villanueva	Juan Gallegos

Jefe de Emergencia (Biblioteca):

	Turno Mañana	Turno Tarde
Titular	Diego Palavecino	Laura Leal
Suplente	Daniel Ricardo López	Álvaro Fernández

b) **Jefe de Piso por cada planta:**

Planta Baja

	Turno Mañana	Turno Tarde
Titular	Hugo Yarade	Ariel Pestaña
Suplente	Silvina Fuertes	Rita Romero

Primer Piso

	Turno Mañana	Turno Tarde
Titular	Jorge Villa	Aquiles Moreira
Suplente	Walter Lobo	Luis Castillo



...///



///...

RES. DECECO N° 1012-24

Expte. N° 6757/16

Segundo Piso

	Turno Mañana	Turno Tarde
Titular	Javier Guerra	Carla Abregú
Suplente	German Torres	María Eugenia Ladrón de Guevara

c) Encargado de Corte de Servicios:

	Turno Mañana	Turno Tarde
Titular	Fernando Aguirre	Gabriel Montero
Suplente	María Caiconte	Ileana Palomo

d) Encargado de Personas con movilidad reducida:

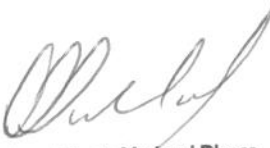
	Turno Mañana	Turno Tarde
Titular	Leonardo Serrano	José Pastrana
Suplente	Pablo Vera	Luis Castillo

e) Encargado de egresos:

	Turno Mañana	Turno Tarde
Titular	María Silveria Soria	Guadalupe María Martearena
Suplente	María Carolina Cabezas	Rita Romero

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, al Sr. Vicerrector, al Comité Central de Salud y Seguridad Laboral (CCSySL) y al Coordinador de Higiene y Seguridad de esta Universidad.

MGP/DAF


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. MIGUEL MARTIN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa